DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 31 de agosto de 2.016

ACLARACION No 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 146/16 ID N° 315.088 para el "SERVICIO ASESORAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS FINANCIEROS PARA LA MUNICIPÀLIDAD DE ASUNCION". –

Consulta 1:

- Con relación al llamado de referencia deseamos formularles la siguiente consulta.

  1. El llamado está dirigido a un consultor individual, es decir, a una persona física, o una empresa consultora, es decir, una persona jurídica?
  2. En caso de ser para una firma consultora, cuales son los requisitos para la consultora?

Respuesta: Es para la contratación de un Consultor Individual, es decir una persona física.-

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones